



PROVANOMIC, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCION, INGENIERIA Y SUMINISTROS

00196

Ecatepec, de Morelos, Estado de México a 11 de Octubre de 2024.

Asunto: Solicitud de Inscripción al
Procedimiento de Licitación No. FEFOM-IR/2024-21

Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño
Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
PRESENTE

C. Víctor Hernández Muñoz, ciudadano mexicano en goce pleno de mis derechos constitucionales, en mi carácter de Administrador Único de la Empresa **PROVANOMIC, S.A. DE C.V.**, personalidad que consta mediante el instrumento Notarial Número 2,249, suscrito ante la fe del Notario Pública 8 del Distrito Judicial de Tula de Allende Hidalgo, Tlaxcoapan, Hidalgo Lic. Mario Pedro Velázquez Bárcena; le solicito que mi representada tenga las facilidades que conforme a derecho correspondan para que sea inscrita en el procedimiento de Invitación Restringida No FEFOM-IR/2024-21, Relativo a las obras:

REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS , Ubicada VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, con No de proyecto 2024.033.3.01.2-D.

Toda vez que PROVANOMIC, S.A. DE C.V. no me encuentro dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pido a usted que gire sus atentas indicaciones al personal que corresponda para que me sea entregada la orden de pago por el monto que se precisa en la convocatoria del concurso de mérito y, una vez que me constituya con el comprobante de pago respectivo en la **S u b d i r e c c i ó n** de Obras Públicas, me proporcione las bases y todos los anexos.

Cabe señalar que cada vez que se permita realizar el pago por concepto de bases, me comprometo a presentar una proposición técnico-económica debidamente acompañada con garantía de seriedad el día que se celebre el acto de Presentación y Apertura de éste concurso.

Agradeciendo su distinguido atención al que se lee.

ATEMTAMENTE

VICTOR HERNANDEZ MUÑOZ
PROVANOMIC, S.A. DE C.V.

Recabi
Alfredo Antón

1110-24



Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de octubre del 2024.
ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FEFOM-IR/2024-21

PROVANOMIC, S.A. DE C.V.
AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE NO. MZ. 11, LT. 1,
COL. LA GUADALUPANA, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, C.P. 55060.
REGISTRO SECRETARÍA DEL RAMO SDUI/26012024/0067/R

*Recibi Original
ra Agdalena Gonzalez
10-Oct-24*

VÍCTOR HERNÁNDEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 12.34 Fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, así como en lo dispuesto por el artículo 70 de su Reglamento, me permito hacerle una atenta y cordial invitación para participar en el Procedimiento de Invitación Restringida No. **FEFOM-IR/2024-21** referente a la obra pública denominada, **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, Ubicada **VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO**, con número de proyecto **2024.033.3.01.2-D**, misma que se realizará con recursos provenientes del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2024**, autorizados en la vigésima sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha de 19 de julio del 2024

Si se encuentra interesado en participar en el concurso arriba citado, deberá presentar la aceptación por escrito (formato libre) a más tardar el día **11 de octubre del 2024**, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 Hrs, dirigida a la atención de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; indicando **NUMERO DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN DE LA MISMA**.

En el Procedimiento de Invitación Restringida a que se refiere esta invitación deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

CAPITAL CONTABLE

El capital contable requerido para este Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$ 3,000,000 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

COSTO DE BASES

El costo de las bases del Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (Costo no reembolsable)**.

INICIO DE OBRA

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **31 de octubre del 2024**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución será de **30 (TREINTA) días naturales**.

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

La visita al sitio de los trabajos es obligatoria y se realizará el día **18 de octubre del 2024** a las **09:30 Hrs.** por lo que se le pide su puntual asistencia en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

[Firma manuscrita]

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500

[Firma manuscrita]



Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de octubre del 2024.
**ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FEFOM-IR/2024-21**

PROVANOMIC, S.A. DE C.V.
AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE NO. MZ. 11, LT. 1,
COL. LA GUADALUPANA, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, C.P. 55060.
REGISTRO SECRETARÍA DEL RAMO SDUI/26012024/0067/R

*Recibi Original
raagdalena Gonzalez
10-Oct-24*

VÍCTOR HERNÁNDEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 12.34 Fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, así como en lo dispuesto por el artículo 70 de su Reglamento, me permito hacerle una atenta y cordial invitación para participar en el Procedimiento de Invitación Restringida No. **FEFOM-IR/2024-21** referente a la obra pública denominada, **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, Ubicada **VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO**, con número de proyecto **2024.033.3.01.2-D**, misma que se realizará con recursos provenientes del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2024**, autorizados en la vigésima sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha de 19 de julio del 2024

Si se encuentra interesado en participar en el concurso arriba citado, deberá presentar la aceptación por escrito (formato libre) a más tardar el día **11 de octubre del 2024**, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 Hrs, dirigida a la atención de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; indicando **NUMERO DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA OBRA y UBICACIÓN DE LA MISMA.**

En el Procedimiento de Invitación Restringida a que se refiere esta invitación deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

CAPITAL CONTABLE

El capital contable requerido para este Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$ 3,000,000 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

COSTO DE BASES

El costo de las bases del Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (Costo no reembolsable).**

INICIO DE OBRA

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **31 de octubre del 2024.**

EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución será de **30 (TREINTA) días naturales.**

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

La visita al sitio de los trabajos es obligatoria y se realizará el día **18 de octubre del 2024** a las **09:30 Hrs.** por lo que se le pide su puntual asistencia en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

[Firma]

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



La persona que asista a la visita al sitio de los trabajos y a la junta de aclaraciones, deberá acreditar estar autorizado con escrito del representante legal de la empresa invitada para llevar a cabo dichos actos.

JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones se realizará el día **18 de octubre del 2024** a las **11:30 Hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México. En este acto, el representante del "Invitado", deberá mostrar copia del recibo de la compra de las Bases del Procedimiento de la Invitación Restringida.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de Recepción y Apertura de Propuestas se realizará el día **25 de octubre del 2024** a las **09:30 Hrs.** en punto, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR

Para que el Invitado pueda participar en el procedimiento, deberá satisfacer los requisitos que se establecen en el Artículo 34 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como no encontrarse dentro de los supuestos previstos por el Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

GARANTÍA DE SERIEDAD

El Invitado deberá garantizar la seriedad de su propuesta mediante cheque cruzado de una cuenta propia por el **5% (CINCO POR CIENTO)** del importe de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con cargo a cualquier institución de banca y crédito y a favor del Municipio de Ecatepec de Morelos, por la cantidad indicada, en moneda nacional.

ANTICIPOS

Para la ejecución de la obra pública se otorgará el 50% de anticipo.

SUBCONTRATACIÓN

En la ejecución de la obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma.

PAGO DE DERECHOS/RETENCIONES

Para este procedimiento se deberá considerar las retenciones correspondientes a el **2% (DOS POR CIENTO)**, por derechos de servicios de supervisión y control necesarios para su ejecución conforme a lo dispuesto en los artículos 241 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 72 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el **0.2% (CERO PUNTO DOS POR CIENTO)** para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de conformidad con establecido en el manual único de contabilidad gubernamental.

ADJUDICACIÓN

El Municipio de Ecatepec de Morelos, conforme a lo previsto en las Bases del Procedimiento de Invitación Restringida y demás requisitos indicados en las mismas, formulará el Dictamen Técnico que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

El contrato se asignará a la propuesta que garantice las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice su ejecución. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más proposiciones, satisfacen los requerimientos del "Convocante", el contrato se adjudicará a quien haya presentado la propuesta económica más baja.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

00199

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento de invitación restringida, así como las proposiciones presentadas por los invitados, podrán ser negociadas.
- Para formalizar la inscripción al procedimiento de invitación restringida, los invitados que acepten participar deberán presentarse en el domicilio, en horas y fechas señaladas, presentando solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta y no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, citando el número de registro vigente del Catálogo de Contratistas expedido por la secretaria de desarrollo urbano y obras públicas del Gobierno del Estado de México (presentar copia fotostática), a afecto de expedirle línea de captura y efectué el pago correspondiente.

Las bases serán entregadas una vez que el invitado presente copia del recibo de pago de bases.

Sin más por el momento, esperando contar con su apreciable participación, quedo de Usted.

AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

C.c.p. Archivo.RJABT/VDR/ijaom.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



Tlalnepantla de Baz a 11 de octubre de 2023


00200


ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y ASÍ MISMO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA ACEPTAMOS SU INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO NO. FEFOM-IR/2024-21 RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, UBICADA EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO Y DESEÁNDOLE UN EXCELENTE DÍA.

ATENTAMENTE
Compañía Constructora e Inmobiliaria Kaltec, S.A. de C.V.


C. Héctor Padilla Montoya
Administrador Único

Recabi
Alfredo Ortega
11-10-24




kaltec.mx

+52 55 1106 2471

Convento de Santa Monica N° 50
C.P. 54050 Tlalnepantla, Edo. Méx





Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de octubre del 2024.
**ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FEFOM-IR/2024-21**

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC S.A. DE C.V.
AV. CONVENTO DE SANTA MONICA NO. 50, COL. JARDINES
DE SANTA MÓNICA, TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, C.P. 54050
REGISTRO SAOP SDUI/14052024/0403/N
P R E S E N T E

00201

C. HECTOR PADILLA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 12.34 Fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, así como en lo dispuesto por el artículo 70 de su Reglamento, me permito hacerle una atenta y cordial invitación para participar en el Procedimiento de Invitación Restringida No. **FEFOM-IR/2024-21** referente a la obra pública denominada, **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, Ubicada **VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO**, con número de proyecto **2024.033.3.01.2-D**, misma que se realizará con recursos provenientes del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2024**, autorizados en la vigésima sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha de 19 de julio del 2024

Si se encuentra interesado en participar en el concurso arriba citado, deberá presentar la aceptación por escrito (formato libre) a más tardar el día **11 de octubre del 2024**, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 Hrs, dirigida a la atención de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; indicando **NUMERO DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA OBRA y UBICACIÓN DE LA MISMA**.

En el Procedimiento de Invitación Restringida a que se refiere esta invitación deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

CAPITAL CONTABLE

El capital contable requerido para este Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$ 3,000,000 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

COSTO DE BASES

El costo de las bases del Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (Costo no reembolsable)**.

INICIO DE OBRA

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **31 de octubre del 2024**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución será de **30 (TREINTA) días naturales**.

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

La visita al sitio de los trabajos es obligatoria y se realizará el día **18 de octubre del 2024** a las **09:30 Hrs.** por lo que se le pide su puntual asistencia en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



La persona que asista a la visita al sitio de los trabajos y a la junta de aclaraciones, deberá acreditar estar autorizado con escrito del representante legal de la empresa invitada para llevar a cabo dichos actos.

00202

JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones se realizará el día **18 de octubre del 2024** a las **11:30 Hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México. En este acto, el representante del "Invitado", deberá mostrar copia del recibo de la compra de las Bases del Procedimiento de la Invitación Restringida.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de Recepción y Apertura de Propuestas se realizará el día **25 de octubre del 2024** a las **09:30 Hrs.** en punto, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR

Para que el Invitado pueda participar en el procedimiento, deberá satisfacer los requisitos que se establecen en el Artículo 34 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como no encontrarse dentro de los supuestos previstos por el Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

GARANTÍA DE SERIEDAD

El Invitado deberá garantizar la seriedad de su propuesta mediante cheque cruzado de una cuenta propia por el **5% (CINCO POR CIENTO)** del importe de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con cargo a cualquier institución de banca y crédito y a favor del Municipio de Ecatepec de Morelos, por la cantidad indicada, en moneda nacional.

ANTICIPOS

Para la ejecución de la obra pública se otorgará el 50% de anticipo.

SUBCONTRATACIÓN

En la ejecución de la obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma.

PAGO DE DERECHOS/RETENCIONES

Para este procedimiento se deberá considerar las retenciones correspondientes a el **2% (DOS POR CIENTO)**, por derechos de servicios de supervisión y control necesarios para su ejecución conforme a lo dispuesto en los artículos 241 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 72 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el **0.2% (CERO PUNTO DOS POR CIENTO)** para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de conformidad con establecido en el manual único de contabilidad gubernamental.

ADJUDICACIÓN

El Municipio de Ecatepec de Morelos, conforme a lo previsto en las Bases del Procedimiento de Invitación Restringida y demás requisitos indicados en las mismas, formulará el Dictamen Técnico que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

El contrato se asignará a la propuesta que garantice las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice su ejecución. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más proposiciones, satisfacen los requerimientos del "Convocante", el contrato se adjudicará a quien haya presentado la propuesta económica más baja.

ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento de invitación restringida, así como las proposiciones presentadas por los invitados, podrán ser negociadas.

00203

• Para formalizar la inscripción al procedimiento de invitación restringida, los invitados que acepten participar deberán presentarse en el domicilio, en horas y fechas señaladas, presentando solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta y no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, citando el número de registro vigente del Catálogo de Contratistas expedido por la secretaria de desarrollo urbano y obras públicas del Gobierno del Estado de México (presentar copia fotostática), a afecto de expedirle línea de captura y efectué el pago correspondiente.

Las bases serán entregadas una vez que el invitado presente copia del recibo de pago de bases.

Sin más por el momento, esperando contar con su apreciable participación, quedo de Usted.

ATENCIÓN



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TRIVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

C.c.p. Archivo.RJABT/VDR/fjaom.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500

México a 11 de octubre de 2024

ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E:

00204

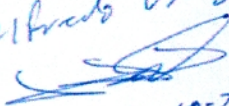
En atención a su oficio con fecha 10 de octubre, en el cual se hace una cordial invitación a participar en el concurso No. FEFOM-IR/2024-21 relativo a la obra pública denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, ubicada en **VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO**, con numero de proyecto 2024.033.2.01.2-D, misma que se realizará con recursos del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024**.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto y deseandole un excelente día.

ATENTAMENTE



RODOLFO ESTRADA FLORES

Recabi
Oficio
Alfredo Ortega

11-10-24



Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de octubre del 2024.
ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FEFOM-IR/2024-21

00205

MAS ARQUITECTONICO S.A. DE C.V.
SOR JUANA INES DE LA CRUZ NO. 206 A,
IZCALLI SANTIAGO, SANTIAGO TIANGUISTENCO,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52600
REGISTRO SAOP SDUO/19122022/1214/N
P R E S E N T E

*Recibi Original
C. Rodolfo Estrada Flores
10/09/2024*

RODOLFO ESTRADA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 12.34 Fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, así como en lo dispuesto por el artículo 70 de su Reglamento, me permito hacerle una atenta y cordial invitación para participar en el Procedimiento de Invitación Restringida No. **FEFOM-IR/2024-21** referente a la obra pública denominada, **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**, Ubicada **VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO**, con número de proyecto **2024.033.3.01.2-D**, misma que se realizará con recursos provenientes del **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2024**, autorizados en la vigésima sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha de 19 de julio del 2024

Si se encuentra interesado en participar en el concurso arriba citado, deberá presentar la aceptación por escrito (formato libre) a más tardar el día **11 de octubre del 2024**, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 Hrs, dirigida a la atención de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; indicando **NUMERO DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA OBRA y UBICACIÓN DE LA MISMA**.

En el Procedimiento de Invitación Restringida a que se refiere esta invitación deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

CAPITAL CONTABLE

El capital contable requerido para este Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$ 3,000,000 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

COSTO DE BASES

El costo de las bases del Procedimiento de Invitación Restringida es de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (Costo no reembolsable)**.

INICIO DE OBRA

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **31 de octubre del 2024**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución será de **30 (TREINTA) días naturales**.

VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

La visita al sitio de los trabajos es obligatoria y se realizará el día **18 de octubre del 2024** a las **09:30 Hrs.** por lo que se le pide su puntual asistencia en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del

[Firma manuscrita]

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

La persona que asista a la visita al sitio de los trabajos y a la junta de aclaraciones, deberá acreditar estar autorizado con escrito del representante legal de la empresa invitada para llevar a cabo dichos actos.

00206

JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones se realizará el día **18 de octubre del 2024** a las **11:30 Hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México. En este acto, el representante del "Invitado", deberá mostrar copia del recibo de la compra de las Bases del Procedimiento de la Invitación Restringida.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de Recepción y Apertura de Propuestas se realizará el día **25 de octubre del 2024** a las **09:30 Hrs.** en punto, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR

Para que el Invitado pueda participar en el procedimiento, deberá satisfacer los requisitos que se establecen en el Artículo 34 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como no encontrarse dentro de los supuestos previstos por el Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

GARANTÍA DE SERIEDAD

El Invitado deberá garantizar la seriedad de su propuesta mediante cheque cruzado de una cuenta propia por el **5% (CINCO POR CIENTO)** del importe de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con cargo a cualquier institución de banca y crédito y a favor del Municipio de Ecatepec de Morelos, por la cantidad indicada, en moneda nacional.

ANTICIPOS

Para la ejecución de la obra pública se otorgará el 50% de anticipo.

SUBCONTRATACIÓN

En la ejecución de la obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma.

PAGO DE DERECHOS/RETENCIONES

Para este procedimiento se deberá considerar las retenciones correspondientes a el **2% (DOS POR CIENTO)**, por derechos de servicios de supervisión y control necesarios para su ejecución conforme a lo dispuesto en los artículos 241 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 72 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el **0.2% (CERO PUNTO DOS POR CIENTO)** para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de conformidad con establecido en el manual único de contabilidad gubernamental.

ADJUDICACIÓN

El Municipio de Ecatepec de Morelos, conforme a lo previsto en las Bases del Procedimiento de Invitación Restringida y demás requisitos indicados en las mismas, formulará el Dictamen Técnico que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

El contrato se asignará a la propuesta que garantice las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice su ejecución. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más proposiciones, satisfacen los requerimientos del "Convocante", el contrato se adjudicará a quien haya presentado la propuesta económica más baja.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

00207

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento de invitación restringida, así como las proposiciones presentadas por los invitados, podrán ser negociadas.
- Para formalizar la inscripción al procedimiento de invitación restringida, los invitados que acepten participar deberán presentarse en el domicilio, en horas y fechas señaladas, presentando solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta y no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, citando el número de registro vigente del Catálogo de Contratistas expedido por la secretaria de desarrollo urbano y obras públicas del Gobierno del Estado de México (presentar copia fotostática), a afecto de expedirle línea de captura y efectuó el pago correspondiente.

Las bases serán entregadas una vez que el invitado presente copia del recibo de pago de bases.

Sin más por el momento, esperando contar con su apreciable participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. RODOLFO JONHATAN BARELLANO BANDA TREVINO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

C.c.p. Archivo.RJABT/VDR//jaom.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500